



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Diligencia y noz en esta Villa a dia, mes, y año, y oficio
de la Real Audiencia. En los diez e siete dias de mayo de mil
setecientos e ochenta e ocho. En esta Villa de Alhama
ante mi, el Sr. D. Jaime Sanchez, Jefe de la Real Audiencia
y a Juan Montes tenderos pp. en esta Villa
lo respectivo a cada uno en su persona de que
quedaron entendidos, y para q. adicornte
lo ponga por diligencia que firma //

Solana

Acuerdo Complimentando
en titulo de Alcalde
Mayor D.º Joaquín Herranz,
del Sr. D.º Per. q.acho
Con. Juan, Mij. Moreno,
su antecesor.

En la Villa de Alhama a die
diecisiete dias del mes de Mayo
de mil setecientos e ochenta
e ocho. Ante los Señores
D.º Juan Solana Alca. y D.º
Ypolito Bidal Abaxca, Mar.

Alcaldes ordinarios por S. M. D.º Christobal
Solana Espejo D.º Josef Solana Mariz, D.º
Bicente Bidal, y D.º Manuel del Palzo, J.
dores Consejo Justicia, y Repim. de ella
estando en su Ayuntamiento represento un
lo mandado despachar p. el Excmo. Sr. Duque
de Alba, Marques de los Reles D.º su tra
Madrid a catorze de febrero del año que
se, firmado de dho. Senor Excmo. sellado co

